

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

[PUNTOS DE SUSCRICION.]

Solo en Madrid:

Fabellon de la Plaza de Santa Ana, y en la

calle del Desengano, núm. 10.

Desde provincias se hacen las suscripciones

remitiendo libranzas ó sellos del correo.

AÑO XIV.—NUM. 947 DE LA MAÑANA, MADRID.— JUEVES 18 DE ABRIL DE 1861. OFICINAS, DESENGANO, NUM. 10

EDICION DE LA MAÑANA.

Ayer no publica la Gaceta ningún real decreto.

Por decreto de 15 de marzo último S. M. se ha servido nombrar para la iglesia y obispado de Cartagena (en Murcia) vacante por promoción al arzobispado de Valencia de D. Mariano Barrio y Fernandez, a D. Francisco Landeira y Sevilla, obispo de Teruel. Y habiendo aceptado el nombramiento se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentación a la Santa Sede.

De real orden se ha dispuesto que el quinto que haya redimido su suerte, aunque estuviese elegido para cuerpo, si no hubiese salido aun de la provincia a que pertenezca la caja en que tuvo ingreso ó del distrito militar a que aquella pertenezca, pasará desde luego al pueblo por que haya caído soldado a esperar el certificado de libertad, con pase del gobernador militar de la provincia ó del capitán general del distrito, dando este último conocimiento al director general respectivo para que le espida dicho documento; y que si el quinto hubiese salido del distrito militar, oficiará el capitán general al distrito en que se halle el cuerpo de aquel, para que por su autoridad se le facilite el pasaporte, con el objeto de que marche al pueblo por que ha caído soldado a esperar el certificado de libertad, que habrá de reclamarse del director respectivo por el primero de los expresados capitanes generales, sin perjuicio de que el segundo le participe también haberle facilitado el pasaporte.

S. M. ha tenido a bien mandar que hasta la inmediata reorganización de los colegios reales de San Bartolomé y Santiago de Granada y de San Pablo de Valencia, no se provea beca alguna gratuita en dichos establecimientos.

La oposicion conservadora, por medio de su mas ardiente órgano en la prensa *El Contemporáneo* se pronuncia en favor de que España consienta en la anexión de Santo Domingo.

La *Discusion* de ayer cuenta que hace pocos días un amigo suyo, el Sr. D. Modesto Reberter, fue avisado de que por el ministerio de la Guerra se había dado orden para ponerle preso; y que cuando se disponía a presentarse al señor presidente del Consejo de ministros a saber la causa, supo que aun no se había dictado orden para prenderle; pero si que en el ministerio de la Guerra se había recibido una delación contra el Sr. Reberter, en la cual se afirmaba, que la venida de este de Zaragoza, era hija de una gran conspiración que debía muy pronto estallar, siendo inmediatamente secundada en Aragon y Cataluña. Esto dice *La Discusion*, y nosotros añadiremos únicamente que por el ministerio de la Guerra nada se ha dispuesto contra el Sr. Reberter.

Se va a proceder en Mahon a la construcción de las obras necesarias para conducir aguas potables a la ciudad, a fin de surtirla con abundancia.

A las ocho de la mañana del domingo último se verificó en Alicante el acto de abanderar el nuevo vapor *Paris*, de la empresa Lopez. Despues hizo un pequeño viaje el hermoso buque, conduciendo a su bordo a las autoridades y personas de distincion que habian sido convidadas, a las que se sirvió un espléndido almuerzo. Cuando el *Paris* regresaba magistuosamente al puerto, prestó su poderoso auxilio a un bergantín, conduciéndole a remolque hasta el puerto, segun ya decimos en otro lugar.

A propósito de las prisiones que se hicieron noches pasadas en Málaga, y de las que hemos ya hablado, dice un periódico de aquella población: «Parece haberse descubierto en esta ciudad una asociación protestante, en la cual se hallaban comprometidas diversas personas, en combinación con otras de diferentes puntos de la Península. Con efecto, en la noche del jueves fueron presos é incomunicados en la cárcel publica hasta nueve individuos casi todos conocidos, entre ellos una mujer, a quienes se han ocupado papeles relativos al asunto, asegurándose que en este negocio no entra para nada la cuestión política, pues la asociación tenía solo el objeto indicado.»

El 9 hubo un fuerte temporal en las aguas de Menorca, que ocasionó la pérdida de una barca pescadora que habia al frente de Ciudadela, pereciendo los cinco individuos que la tripulaban.

En la *Discusion* de ayer se lee, que apenas se anunció que D. Juan había desaparecido de Londres, se dijo que los capitanes generales tenían orden de fusilarle en cuanto lo oyesen, sin consultar. Disparata sería, añade *La Discusion*, el venir a España y creer que con cuatro manifestos habían de creerse liberales.

El *Clemon Publico*, confirmando lo que antes ya manifestamos, dice que hasta ahora no se ha recibido en la legacion inglesa de Madrid noticia alguna acerca de que la Inglaterra mire con repugnancia la anexión a España de la isla de Santo Domingo.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 26 de marzo último que no ocurre novedad en el territorio de su mando. El estado sanitario continúa siendo el natural en la estación presente, si bien las viruelas se sentían algun tanto en la capital y en el departamento occidental.

El gobernador capitán general de Puerto Rico participa con fecha 16 del mismo que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

La junta consultiva de la Armada anuncia la subasta pública del suministro de carbon de piedra que sea necesario para el servicio de los buques de guerra y arsenales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena. Para los remates que simultáneamente han de tener lugar con la debida separación al acopio del mencionado combustible en los puertos de la comprensión de cada uno de los expresados departamentos, están señalados los días 3, 4 y 5 de junio próximo, a la una de sus respectivas tardes, a cuya hora deberá principiar el acto en esta forma: el primer día para el suministro del carbon en los puertos de la comprensión del departamento de Cádiz; el segundo para los de la del departamento de Ferrol; y el último para los de la del de Cartagena.

Los trabajos del canal de Suez avanzan rápidamente, segun vemos en una carta de Alejandría del 16 de marzo, y para darles mayor impulso se dice que ha salido M. de Lesseps para Siria con objeto de reclutar trabajadores, ya que la falta de éstos es el único obstáculo por vencer, no pudiendo conseguir bastantes hombres en el país por

no poder el virey autorizarlos, a causa de la oposicion que ha hecho y hace constantemente Inglaterra.

Se ha prevenido a los capitanes y comandantes generales de los departamentos y apostaderos remitan, los primeros en 1.º de octubre y los segundos en 1.º de agosto de cada año, relacion de los efectos y pertrechos que se necesitan para nuestros arsenales, con expresion de lo que sea preciso adquirir en el extranjero.

Uno de estos últimos días, la máquina del tren que sale de Madrid para Guadalajara a las ocho y media de la mañana, atropelló una caballería, en el kilómetro 19. El maquinista avisó con el pito, desde dos kilómetros de distancia, pero el chico que conducía las caballerías no hizo caso, quiso pasar y él se salvó; pero la última de las bestias fue cogida y destruída por la máquina.

Se han publicado las entregas 23 y 24 de las *Obras de Plarman*, grabadas al contorno por D. Francisco Pi y Margall.

Cartas de Turin dicen que el reñima de que adolece Garibaldi durará todo el tiempo que se juzgue oportuno la presencia de Garibaldi en la Cámara. Dicese que es inmenso el escándalo que ha causado en Turin la calificación de *locos* que han merecido al celebre aventurero los diputados adictos al conde de Cavour. Ratazzi pasó a ver a Garibaldi para pedirle que retirara aquella calificación; y tan enfurecido le encontró con los *caovristas*, que no se atrevió a decirle palabra. Luego se acordó enviar una diputacion de la Cámara con el mismo objeto.

Se ha puesto nuevamente incomunicado a Mr. Mirés, a consecuencia de desobediencias hechos recientemente en el asunto porque se le sigue causa.

Se han dado las órdenes oportunas para el establecimiento de un servicio postal que, en combinacion con el de la India, tenga en comunicacion a Europa con Cochinchina.

El himno religioso que entona el pueblo de Varsovia en sus manifestaciones políticas, es este: «Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal, tened piedad de nosotros.—De la peste, del fuego y de la guerra, libradnos, Señor.—De una muerte repentina, libranos, Señor.—Nosotros pecadores, a tí rogamos.—Dignaos gobernar y exaltar Nuestra Santa Iglesia.—Dignaos devolvernos nuestra patria.—Jesus, Jesus, Jesus, tened piedad de nosotros.—Santa Virgen Maria, reina de Polonia, rogad por nosotros.»

Ya se sabe que los filibusteros desembarcados en Spiza, eran garibaldinos embarcados en pequeños grupos en Génova, Messina, Ancona y Nápoles. A consecuencia de esta violacion de su territorio, y movida por los consejos de dos Potencias amigas (Inglaterra y Austria), se ha decidido la Puerta Otomana a poner en estado de bloqueo las costas orientales del mar Adriático; mientras que tambien la escuadra austriaca recibia orden de impedir a viva fuerza toda tentativa de irrupcion en territorio turco, por extranjeros armados.

Dicese que el partido nacional griego, en las islas Jónicas, está en relaciones permanentes con los jefes cosmopolitas, revolucionarios, los cuales parece se han comprometido a no depenar las armas hasta haber arrebatado a Inglaterra aquellas islas.

CLEMENCIA OGE.

Novela original de E. Serret.

Por la señorita Doña C. BALASEDA.

—Bien sabas mamá que no es posible, exclamó Clemencia con lágrimas en los ojos, que no pueda cantar en público.

—Bien cantaste la otra noche, añadió Augusto con acento acre.

—Y bien visteis el estado en que sali del concierto.

—Cuando se hace un beneficio a la familia, añadió con frialdad Mad. Oge, tiene mas merito cuanto mas trabajo nos cuesta. Yo tambien he hecho sacrificios por vuestra educacion, que ahora debéis recompensar.

—Pues bien, exclamó la joven haciendo un violento esfuerzo, si la condesa cree que tengo talento para ello, daré lecciones de canto.

—Lecciones de canto? exclamó Augusto furioso, mi hermana dando lecciones y corriendo de casa en casa! Yo no he perdido hasta ese punto el sentimiento de mi dignidad, yo sabré conservar intacto el honor de la familia, y mientras me queda una gota de sangre en las venas, no consentiré que mi hermana de lecciones a nadie. Y saludando a la condesa se alejó muy satisfecho de aquel arranque de autoridad fraternal.

Laura se despedió entonces de sus dos amigas y Clemencia en cuanto se volvió sola con su madre quiso volver a explicarle su secreta repulcion al teatro, lo cual madame Oge le respondió con dureza que jamás volviese a tratar de semejante asunto.

blema de parecer un gran señor contando con muy pocos recursos.

Las primeras lecciones.

Quando Augusto perdió toda esperanza de vencer las preocupaciones, como él decía, de su hermana, resolvió aprovechar para sí la proteccion de la condesa. Relacionado por medio de Mr. de Pommeray con algunos personajes enriquecidos, en la bolsa se avergonzaba de no ser mas que un empleado desdeñado de todos, y los pocos momentos que pasaba en el seno de su familia los utilizaba en lanzar violentas reprimendas a la carrera administrativa, añadiendo que si en ella veía pasar un año mas, perdería su inteligencia y su porvenir. Su bondadosa madre, que como la blanda cera recibe la impresion de la plancha que se le aplica, recibía en su alma todas las impresiones de su hijo, participaba al punto de sus pesares ó de sus alegrías.

Ambos instaron a Clemencia para que aprovechase su amistad con Laura Monti en favor de su hermano, y gracias a ella se vio colocado en una de las primeras casas de gito.

El joven presentó con gran petulancia la dimision del destino que desempeñaba sin despedirse de sus compañeros, cuya amistad estaba resuelto a sacrificar a su nueva posición, ó mas bien a las exigencias sociales, siempre exageradas por su vanidad.

Ya en esta época, Augusto había perdido sus maneras provincianas, adquiriendo la impertinente osadía que caracteriza a los jóvenes de buen tono, y hablaba de millones con el mismo desden que de algunos reales; citaba siempre como amigos a los hombres mas conocidos en el mundo mercantil y pasaba con frecuencia en magníficos caballos de alquiler, resolviendo al fin el pro-

por otro mejor su humilde alojamiento, Mad. Oge exclamaba:

—Que corazón!

Mientras Clemencia decía para sí:

—Que vanidad!

En breve dejó su nueva ocupacion para consagrarse al cuidado de sus propios intereses y vivió algun tiempo a costa de los bienes de toda la familia, acumulando mentira sobre mentira, para disculpar su vanidad. Se había convenido en que daría a su madre una asignacion mensual para los gastos de la casa, y cuando vio que su fortuna se iba consumiendo pensó en hacer economías por esta parte, advirtiéndole a madame Oge que era preciso reducirse algunos gastos para ayudarle a formar en dos años un capital cuya cifra fijó.

Esta candida madre accedió como de costumbre, y acogió sin sorpresa la indicacion de Augusto relativa a que su hermana podría dar algunas lecciones para cooperar a aquel resultado.

—Pero es preciso, añadió, que no se lo pidas como un favor, sino que le des ocasion de que ella te lo ofrezca.

Al día siguiente en un instante en que madre é hija hacían labor junto a la lampara, exclamó su madre fijando la vista en un vestido que componía Clemencia.

—Sabes hija mia que necesitarías otro traje?

Esta indicacion cariñosa infundió alegría en el alma de la joven, que replicó sonriendo:

—No lo creas, este quedará muy bien. —Hace tiempo que deseo comprar otro, continuó su madre; pero a pesar de mis economías apenas la mensualidad nos alcanza para lo preciso.

El 11 del actual se declaró un incendio terrible en las barracas de Francisco Ruiz, arrendador y habitante del término de Correntias, en Orihuela. El voraz elemento consumió en pocos instantes, todo cuanto aquel desgraciado había podido reunir en treinta años de asiduos trabajos. Para socorrerle en su contratiempo se abrió en Orihuela una suscripcion, en cuya lista figura el primero el señor obispo.

El domingo por la noche, segun anunciamos, se inauguró en Alicante con éxito completamente satisfactorio el alumbrado de gas. A las siete y media se encendieron las primeras luces en las casas consistoriales. La música de la ciudad hacia oír desde uno de los balcones los ecos armoniosos de la marcha real en el instante mismo en que un torrente de luz iluminaba la plaza, convertida en un océano de cabezas humanas. En el centro de la fachada se leía un «Viva la Reina» formado con pequeñas lucecitas, viéndose a los lados otros dos ligeros juegos que figuraban dos estrellas. Los dependientes de la empresa se esparcieron inmediatamente por la poblacion, que en breve quedó iluminada, hasta donde alcanza la tubería.

El 14 salió del puerto de Barcelona para el de la Habana el bergantín *Águila de oro*, conduciendo a su bordo tropa con destino al ejército de Cuba.

Segun dice el *Valenciano* se está disecciondo el esqueleto de la ballena que el mis mo periódico dijo que había aparecido en aquellas aguas, el cual se colocará en el gabinete de historia natural de aquella universidad.

El 12 fundó en el puerto de Palma de Mallorca un navio de guerra francés conduciendo varios pasajeros de transporte.

El *Contemporáneo* dice que se asegura que el gobierno tiene conocimiento de una conspiracion próxima a estallar; pero que está en la inteligencia de que el orden no llegará a turbarse, pues de seguro el que tal intentase contribuiría a dar fuerza al gabinete O'Donnell.

España, segun dicen personas que deben conocer el pensamiento del gobierno, antes de aceptar la anexión ó el protectorado de la isla española de Santo Domingo, adoptará todas aquellas medidas encaminadas a demostrar a la Europa como a la América la completa espontaneidad del voto unánime de aquellos moradores, y en ningun caso la reincorporacion a la antigua madre patria de la isla que Colon dio a Castilla, señalaria en ella el restablecimiento imposible de la esclavitud, ni propósito alguno de nuevos engrandecimientos en América.

Los periódicos de Vigo correspondientes al 13 vienen orlados en conmemoracion del heroico hecho de la reconquista de aquella ciudad de la dominacion francesa en 1809. Desde entonces aquella poblacion celebra todos los años una funcion cívico-religiosa, habiendo tenido efecto en este con la pompa y solemnidad de costumbre.

Se ha constituido en Vigo una sociedad con el título de la *Azufadora*, para combatir con la sustancia que le da nombre el *oidium* en los viñedos de aquel término.

La municipalidad de Córdoba ha dispuesto aumentar con un considerable número de reberveros el alumbrado público. Tambien ha acordado que se proceda a la reacomposicion del camino que conduce desde aquella ciudad a las deliciosas posesiones de la sierra.

sin poder disimular su alegría, tú no has sido criada para una vida tan activa, y correr de casa en casa agotaría tus fuerzas.

—No por cierto. Acuérdate que cuando salíamos con papá daba largos pasos sin experimentar el menor cansancio. Además me será muy dulce contribuir algo en provecho de la casa y mis lecciones, no lo dudes, me proporcionarán utilidad y recreo.

—Entonces, si tú lo quieres, no tengo el derecho de oponerme, dijo su madre depositando en su frente un beso cariñoso, uno de esos besos que no solía conceder mas que a su hijo.

Al día siguiente ambas se dirigieron a ver a la condesa que se sorprendió de esta resolucion, ofreciéndole, sin embargo, su apoyo; pero haciéndole algunas observaciones sobre la mala estacion en que iba a empezar y diciéndola que dentro de un par de meses el verano la arrebatara todas sus discípulas.

—El verdadero obstáculo, además está en vos misma, añadió; miraos en ese espejo y decid si no hay peligro en que una joven como vos atravesase sola las calles de Paris.

Madame Oge alarmada realmente con estas palabras, unió sus ruegos a los de la condesa para hacerla desistir de su proyecto, a lo cual contestó la joven con dulzura:

—Tranquilizaos; no existen semejantes peligros. Aunque en las calles de Paris se encuentran infinitos transeúntes cada uno va a sus ocupaciones, y además el traje humilde y un velo echado sobre el rostro contienen al hombre mas atrevido. Así, pues, es cosa convenida, y os ruego que me proporcionéis discípulas.

—Pero hija querida, añadió su madre

(Se continuará.)

mente a Madera, con objeto de trasportar a la emperatriz de Austria a Trieste.

La España juzga imposible que ni el mismo D. Juan de Borbon intente la descabellada empresa de venir a España, ni que haya un solo español tan destituido de juicio que en ella le ayude. Con esta opinión están conformes las últimas noticias recibidas en Madrid, según las cuales se halla el ex-infante viajando por Alemania.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de ayer alcanzan al 15, y según ellas el 11 estaba el trigo en Málaga de 55 a 70 y el 15 en Córdoba, de 48 a 53.

La cebada estaba en iguales fechas en Málaga, de 30 a 37 y en Córdoba a 32.

El maíz en Málaga, de 50 a 57.

Los garbanzos, en el mismo, de 64 a 105.

Las habas, en el mismo, de 49 a 57.

El aceite en el mismo a 49 y en Córdoba a 57.

En el mercado de ayer se cotizó el trigo, de 46 a 52 3/4; la cebada, de 22 a 24; el aceite de 64 a 66. Ayer se vendieron 1,468 fanegas de trigo, quedando de existencia 2,040. La entrada de los artículos de consumo por las puertas de Madrid, consistió en el mismo día en 2,439 fanegas de trigo; 2,392 arrobas de harina de id.; 6,806 arrobas de carbon; 106 vacas, que componen 43,710 libras de peso; 314 carneros, que hacen 7,694 libras de peso, y 354 corderos, que hacen 7,410 libras de peso.

La santa hermandad del Refugio de esta corte, acordó en enero de 1860, con objeto de contribuir, en cuanto sus fondos se lo permiten, a aliviar de algún modo la suerte de los heridos e inutilizados en África, que se darían baños en Trillo a 50 licenciados del ejército inútiles de dicha campaña, que siendo del cupo y residencia de la provincia de Madrid lo solicitaron por necesidad de este remedio para su curación y residencia en esta capital. En su virtud, la junta de donativos, ha acordado que se publique este anuncio para que los que se crean con derecho a este ofrecimiento, del que solo disfrutó uno en el año pasado, puedan dirigir sus instancias al Excmo. señor marqués de Alcañices, presidente de dicha hermandad.

Las secciones del Senado han nombrado para la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial, a los Sres. D. Cirilo Alvarez, D. Antonio Gonzalez, D. Vicente Vazquez Queipo, D. Juan Chinchilla, D. Francisco Santa Cruz, D. Julian de Huelves y marqués de Armendariz.

Concluidos que sean los debates que actualmente ocupan al Congreso, comenzarán los de la ley de imprenta. El proyecto de la de ayuntamientos, quedará presentado esta semana a la Cámara popular.

A las tres de la madrugada del domingo fundó en Alicante el bergantín español Salvador, capitán D. Francisco Orta y Millet, que procedente de Manila y con setenta días de navegación, se dirigía a Barcelona, con un cargo de algodón y duelas, viéndose precisado a entrar de arribada forzosa en aquel puerto, por haber observado fuego en la parte de proa. Constituidos inmediatamente en el puerto los individuos de aquella comandancia y capitania, y el señor gobernador civil que se apresuró a trasladarse a aquel punto, se procedió a dictar las disposiciones convenientes que de seguro hubieran sido inútiles, careciendo como se carece de los auxilios necesarios para estos casos, si la casualidad no hubiera hecho que se hallase en la rada el falucho guarda-costa Lince, cuyo comandante se apresuró a prestar eficaz socorro. Merced a sus esfuerzos, a las siete de la mañana se había logrado sofocar el incendio en el buque, no sin haber sido necesario hacerle varios disparos de cañón por la parte de proa a fin de sumergirlo en el mar hasta la cubierta, en cuya situación se sostuvo hasta que remolcado por el vapor París, fue conducido al muelle donde se estaba procediendo a la descarga de la mercancía que serán salvadas en su mayor parte.

De los curiosos datos reunidos por el Monitor de la salud, periódico de Madrid, en una serie de artículos sobre las tempestades y las campanas, resulta: que se observan mas rayos mortíferos en los campos que en las poblaciones; que la cuarta parte por lo menos de las muertes por el rayo, ocurren en personas refugiadas debajo de los árboles; que en 18 años han ocurrido en Francia 1308 defunciones causadas por los rayos; que mueren del rayo mas hombres que mujeres, lo cual proviene de que hay personas que por su idiosincrasia son invulnerables y otras son por su naturaleza eminentemente conductoras de la materia fulminante; que ocurre setuplo número de muertes por el rayo de día que de noche; que unas localidades son mas ocasionadas al rayo que otras; que de personas heridas dos veces por el rayo no se conoce mas que un caso y ese no muy claro; que los polvorientos o almacenes de pólvora son muy predilectos del rayo como lo prueba el gran número de ellos que han sido heridos; que desde 1521 a 1829 fueron heridos por el rayo once polvorientos; que los animales son tanto o mas maltratados que el hombre por el rayo; que cuando las personas o los animales están colocados en fila el rayo ejerce sus estragos mas considerables en los que ocupan los extremos de la fila; que no hay árbol ni animal libre del rayo; que en caso de tempestad lo mejor es colocarse a algunas varas de distancia de todo árbol; que según los documentos oficiales publicados por el gobierno inglés, los perjuicios causados por el rayo en la marina real británica a principios del siglo actual no bajaban cada año de 50 a 60,000 duros, y en docientos casos de fulminación, quedaron muertos o heridos mas de 300 marineros; que desde que los buques de la marina real inglesa llevan para rayos, no consta ningun daño ni pérdida causada por el rayo;

y por último, que a veces el rayo sana, pues hay ejemplos repetidos de reumatismos, parálisis, gota-serena y sordera curadas por el rayo.

El Sr. D. Miguel Lobo, publica en La España un artículo sobre la anexión de Santo Domingo a España. El articulista cree que lo conveniente, lo útil para España y también para aquella república, sería que ejerciéramos en ella un protectorado, que sin los inconvenientes gravísimos del dominio absoluto, podría ser origen de toda clase de ventajas para los dominicanos, y para nosotros como para ella, de grandísima utilidad en casos dados.

De Gibraltar dicen con fecha 12 que lejos de ser cierto que se haya aumentado la guarnición de aquella plaza a consecuencia de la mal encubierta amenaza que lanzó a España lord Palmerston con motivo de la trata de negros y de las patrióticas protestas con que fueron acogidas por el gobierno y por el Parlamento español las inconvenientes palabras del anciano ministro de S. M. la reina de la Gran Bretaña, la guarnición de dicha colonia es menos numerosa de lo acostumbrado, siendo escasos los cuatro o cinco mil hombres que la componen para las necesidades del fatigoso servicio que tienen que cubrir.

Dice una carta de la Habana con fecha 25 de marzo: «Esta ciudad está ahora animadísima porque se espera al príncipe de Baviera. Con este motivo son innumerables las diversiones que se preparan. Es digna de verse la quinta del general, que es donde va a parar. Los muebles son suntuosos. Solo la cama ha costado cuatro mil pesos. Es toda de plata. El valor de la colgadura es de diez mil y quinientos pesos; es de punto de Malines y encajes de Inglaterra: el escarpate de la alcoba es de palo de rosa incrustado en nácar de colores y a los lados y en medio columnas de plata. El tocador es igualmente de plata, y al tener de estos son los demás muebles. La Habana está alborotada, y todo para solo cinco días que el príncipe bávaro va a estar aquí; porque como la estación se halla tan adelantada, temen que su salud pueda resentirse con la enfermedad propia de este suelo que en esta época es cuando causa mas estragos.

El príncipe Gortschakoff refiere del modo siguiente en una alocución dirigida a los habitantes de Varsovia lo ocurrido el 8: «Las numerosas invitaciones que yo os había dirigido habían sido inútiles. Ayer fué día de dolor para vosotros y para mí. Anteayer hubo varias demostraciones de la multitud que también desoyó mis palabras. Ayer a las seis y media de la tarde la muchedumbre se reunió en la plaza de Segismundo. Para poner fin a las demostraciones, una compañía de infantería sostenida por gendarmes y cosacos de reserva recibió orden de intervenir; pero la precedía un empleado de policía que al toque de tambor intimó a la multitud la orden de dispersarse. Después de haber hecho la primera intimación, aquel funcionario hizo la segunda a los diez minutos, y pasados otros diez la tercera. Dióse orden para que la multitud fuese dispersada por los gendarmes de a caballo sin hacer uso de las armas, y para que la infantería solo interviniese si las tropas eran atacadas. Dos cargas dadas por los gendarmes dispersaron la multitud sin que resultase desgracia alguna; pero los mas audaces volvieron en gran número y lanzaron piedras a las tropas. El comandante de estas echó de ver entonces a un hombre de elevada estatura que parecía ser el jefe de los agresores y le hizo arrestar, lo que solo se verificó después de una lucha obstinada.

En aquel momento, un tropel dirigido por un hombre que llevaba un Crucifijo, llegó cantando por el arrabal de Cracovia. Media compañía dispersó a aquella gente, sin emplear las armas. Entónces otro tropel compacto se aproximó por la desembocadura de la calle de los Senadores entonando un canto. Los cesacos que debían dispersarle, recibieron orden expresa de no hacer uso de las armas. Este tropel se dispersó sin accidente; pero cuando los cesacos fueron a retirarse tras a infantería, la multitud volvió a atacarlos lanzándoles piedras y ladrillos. Al mismo tiempo, como se notase que trataban de cortar la salida de la calle de Podeval y de la de Senadores, acumulando carruajes y otros objetos, y de reunirse detrás de aquellos parapetos, el comandante militar, después de ver nuevamente atacadas las tropas a pedradas, se vio en la necesidad de mandar hacer fuego por tres veces para impedir la afluencia de la multitud que no quería retroceder.

El 11 se votó al agua desde la playa de Málaga el vapor D. Manuel, que ha sido reformado en sus dimensiones y carenado de nuevo.

El 12 fundó en el puerto de Palma de Mallorca un magnífico yath de recreo a cuyo borde viaja su propietario, que es un joven y rico lord inglés, cuya renta anual dicen que pasa de un millón de duros.

El domingo por la tarde se escaparon del presidio de Zaragoza dos condenados que se dirigieron hacia el río Huerva, siendo perseguidos en el acto por algunos capataces.

El ayuntamiento de Málaga ha destinado la cantidad de diez mil reales para los premios a la virtud.

El 7 se inauguró en los Corrales una gran fábrica de harinas a la que se le puso el nombre de San Ignacio. Gran número de personas notables de Santander fueron convidadas al acto, sirviéndoseles después de la ceremonia de bendecir el artefacto una gran comida.

En la última semana ha continuado la desamianción en el mercado de Santander, haciéndose escasas operaciones de harinas.

El gobierno de Nicaragua ha reconocido

como cónsul general de España en aquella república a D. Meliton Lujan.

La muerte del rey de Abisinia se pone en duda por la Patrie. Sábese solamente, dice este periódico, que el emperador Teodoro alcanzó una gran victoria, y que Negoucié derrotado, consiguió retirarse al oeste con una parte de su ejército. La prensa se ha mostrado siempre partidaria de Teodoro y es posible que sea invención suya la muerte de Negoucié.

El Correo de la Emilia se lamenta de que los voluntarios que terminan el tiempo de su enganche, en vez de reengancharse toman la licencia, 300 voluntarios de la brigada de Bolonia acaban de pedir que se les licencie.

Las cartas de Verona dicen que los movimientos de las tropas austriacas han disminuido. Diríase, añade una correspondencia, que han tomado ya sus posiciones de batalla.

El Sr. Marfori, que vino a Madrid para buscar casa para el duque de Valencia, ha vuelto a París sin haberla encontrado, según unos, y sin haberla buscado, según otros.

El teatro de Variedades fué anteayer favorecido por una concurrencia tan numerosa como distinguida, en el beneficio de mademoiselle Periga; y las tres piezas nuevas que se representaron obtuvieron un éxito completo, sobre todo Les femmes fortes. En la ejecución de esta bellísima comedia toman parte los principales actores de la comedia y sus tres actos abundan en graciosos chistes que esotan constantemente la risa del público.

Con el título de La Guía Comercial, ha empezado a publicarse en esta corte un periódico dedicado principalmente a promover y defender los intereses de la clase del comercio en general. A juzgar por lo que ofrece en el primer número, esta publicación está llamada a adquirir una gran importancia entre las personas que están mas ó menos directamente ligadas con los intereses del comercio.

Los opositoristas esperan que por el distrito de Villajoyosa de la provincia de Alicante vendrá diputado a Cortes el progresista puro Sr. Escocura ó el ultra conservador Sr. Nocedal. A aumentar esta creencia ha venido ayer un comunicado de don Juan Thous persona de gran importancia en el distrito, el que aconseja a los electores moderados que elijan un hombre, que ademas de mirar por los intereses de la provincia y el distrito, ayude con su palabra y su voto a derribar la situación actual.

Los ministeriales aguardan todavía que saldrá elegido un amigo suyo, el señor Torrecilla; pero la lucha no puede menos de ser muy empeñada si los moderados que siguen al Sr. de Thous se unen a los progresistas. La elección del Sr. Nocedal parece mas difícil.

Parece positivo que la autoridad superior de Cuba en todas las resoluciones que ha tomado en los asuntos de Santo Domingo, ha tenido buen cuidado de consignar que quedaban a salvo los derechos del gobierno de S. M. y de las Cortes, que son las llamadas a resolver, con arreglo a la Constitución, en este gravísimo asunto.

De un momento a otro se sacará a concurso público la presentación del proyecto para la construcción del edificio en que ha de celebrarse la exposición universal española de 1892.

Háblase mucho de la posibilidad de que estalle una conspiración, ya hacia Aragón, ya hacia Andalucía. El gobierno, según hemos oído, no lo cree, ni lo teme; pero vigila cuidadosamente a los que se le denuncian como mezclados en tan locos planes. Siguiendo sus principios nada mas hará mientras el orden no se turbe; pero si llegara a estallar la intención de que se habla, debe aguardarse un terrible escarmiento.

El gobierno ha concedido al pueblo de Molins, que como recordarán nuestros lectores, quedó casi reducido a cenizas el día de San Antonio del año pasado, 8,000 reales vellón, del fondo de calamidades públicas.

El día 14 se dió en Cáceres la comunión a los pobres impedidos y a los militares enfermos, estantes unos y otros en el hospital de San Francisco, estramuros de la población. Las señoras de hallaban al pie de los lechos de los enfermos, asistiéndoles con esmero y caridad; el Señor sacramento fué acompañado por casi todos los funcionarios públicos y otras personas con velas encendidas, cerrando la comitiva el gobernador, el primer teniente alcalde, el administrador principal de Hacienda pública y el comandante de la reserva. Seis oficiales de este cuerpo llevaban el pálio y detrás iba una música, saliendo en procesión de la iglesia del mismo hospital. Concluida la comunión se celebró una solemne función de iglesia con sermón, a la cual asistió una gran concurrencia. Por último, muchas señoras y personas notables fueron obsequiadas con un refresco dado por la junta de beneficencia.

Anteayer entró de arribada en el Ferrol, conave de consideración, la fragata de vapor Montañesa, que conducía a la Habana diez oficiales y ciento seis individuos de tropa.

Anoche a las nueve se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

El vapor transporte San Antonio, entró anteayer en Cádiz.

Procedente de Cádiz, ha entrado ayer en el Ferrol el vapor Colon.

Anteayer no ocurría novedad en Ceuta ni Tetuan.

De París nos dicen ayer, que el gobierno francés se encuentra preseupado hoy, ante la sospecha de que en vista de lo que pasó en Alemania, en Hungría y en Polonia, las tres potencias del Norte se han puesto de acuerdo. La misma carta nos dice que acaso esto precipite los sucesos, si es que no obliga al emperador Napoleon a dar algo de tregua a sus proyectos.

La subasta del ferro-carril de Orense a Vigo, que se celebra hoy, debe ser muy disputada, pues a la fecha hay hechos nueve depósitos para tomar parte en la licitación.

Anteayer se reunió la comisión de diputados a que se ha sometido el proyecto, concediendo pensiones a las familias de Juan Pedro Lizaso y Rafael Barbadillo, que murieron en un incendio, y por salvar a un niño que cayó en una bodega. La comisión está unánime en favor del último, y respecto del primero, seis de los siete individuos de la comisión también aprueban el proyecto.

La comisión de ascensos militares se reunió anteayer y continuó sus trabajos, discutiendo extensamente sobre si los capellanes castrenses deben figurar en la ley, como figuran los otros dos cuerpos auxiliares de administración y sanidad. Con este motivo volvió a tratarse, aunque incidentalmente, de la clase jurídico-militar, que se halla en igual caso que los capellanes. Terciaron en estas deliberaciones los señores Latorre, Resa, Armada, Ortiz de Zárate, Ugarte, Lopez Dominguez, Mendez Vigo, Saavedra Meneses, Modet y el presidente Sr. Cobos.

Ayer a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cracovia 16. Se ha prohibido a los israelitas celebrar exequios por sus correligionarios muertos en las ocurriencias de Varsovia.

Turin 17. Creese que el jueves se discutirá en el Parlamento el proyecto de Garibaldi relativo a armamentos.

Paris 17. La «Presse» dice que en los sucesos de Kiev ha habido 150 muertos y heridos.

Paris 16. Una carta de Cochinchina, que publica el Journal des Debats, dice hablando del último ataque de Saigon: «Los españoles se han conducido de un modo admirable. El coronel Palanca y Gutierrez, a quien el almirante había confiado el puesto de honor y que mandaba la primera columna, ha sido herido al frente de sus tropas. Su sucesor ha tenido la misma suerte. Felizmente, el estado de estos dos valientes oficiales no inspira serios temores.

Otra carta inserta en la «Patrie» dice: «El nuevo jefe de los españoles, señor Fajardo, ha recibido dos heridas graves. De 180 hombres de que se componían los tagalos españoles, 47 han sido muertos ó heridos. Estos soldados eran admirables bajo el fuego del enemigo.

El ministro en Washington anuncia el nombramiento del Sr. Schurz para ministro en Madrid. El Sr. Schurz es un emigrado prusiano y fué siempre muy antifilibustero.

Una carta publicada en un periódico de Londres dice que el mismo rey Francisco II de Nápoles asegura que entre los despachos del gobierno español hay mas de uno en que así España como su representante, dan consejos muy constitucionales y sensatos al desventurado monarca de las Dos Sicilias, y que el mismo rey ha declarado a muchas personas que tal había sido siempre la actitud del gobierno español, y que ojalá hubiera seguido en tiempo oportuno sus consejos.

El Español de ambos mundos llegado ayer, dice que Su Santidad ha declarado contrario a la disciplina eclesiástica que sor Patrocinio ejerza su inspección sobre todos los conventos que ha creado en las inmediaciones de Madrid, y que le ha señalado como forzosa residencia la de su monasterio de Aranjuez.

En el pueblo de la Balmorra, partido de Villafranca del Bierzo, se acaba de cometer un horroroso asesinato entre dos paisanos sobre la demarcación de un insignificante terreno. Uno de ellos dió al otro un fuerte golpe en la cabeza con una hoz de rozar montes, dividiéndosele de tal modo que quedó separada una tercera parte con el ojo y la mandíbula izquierda. El asesino cogió el cadáver y le llevó una legua de distancia para ocultarlo en una dehesa; pero al segundo día fue hallado el cadáver, en cuyo punto se constituyó el juzgado y el juez de aquel partido, usando de la actividad y celo que le distingue en estos casos, ha conseguido descubrir al asesino por medio de la declaración indagatoria, y le ha asegurado en la cárcel del partido.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley que revocaba la concesión del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza se reunió anteayer y oyó a los comisionados enviados por la vía de Granollers. La comisión acordó aprobar unánimemente el proyecto del gobierno; no pudiendo decir nada sobre las reclamaciones de Granollers por carecer de los datos y antecedentes necesarios.

Ayer tarde ha vuelto a repetirse que Inglaterra se opone a que Santo Domingo vuelva al seno de la nación española. Hasta el momento en que escribimos podemos asegurar que hoy es tan falsa como ayer esta noticia.

La Correspondencia Hvas, en sus últi-

mas noticias del domingo dice que las cartas de Roma le anuncian que la indisposición del Padre Santo tomaba tal carácter de gravedad que se teme por los días de Su Santidad. No deben olvidar nuestros lectores que un despacho telegráfico de comunicaciones ordinarias nos ha anunciado que el Pontífice estaba ya en convalecencia.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 17. El vapor «Marqués de la Victoria», a cuyo bordo están SS. AA. los duques de Montpensier permanece en esta bahía con motivo de una descomposición en las calderas del buque. Reina un fuertísimo levante.

El vapor «Leon» está preparado para emprender su rumbo a Fernando Poo. Conduce para aquella colonia 40,000 duros en metálico.

Habiendo cesado en el cargo de concejal don Joaquín Pineda, que desempeñaba el cargo de comisario del alumbrado público y serenos, ha sido nombrado para reemplazarle el regidor D. Andrés Tubisa.

Parece que al frente del periódico que representará a los disidentes del Congreso se pondrá el Sr. D. Facundo González que representó en otro tiempo a España en una de las repúblicas americanas.

Dícese que los dominicanos al proclamar su unión a España, exigen disfrutar de las mismas franquicias y derechos políticos de la metrópoli, lo cual si fuera cierto, complicaría la cuestión por lo difícil que sería satisfacer esta exigencia supuesto el sistema especial que rige en nuestras colonias.

El movimiento de unión a España ha sido general en Santo Domingo, porque precisamente el gobierno que ha proclamado esta unión es el contrario del que constantemente ha vuelto sus ojos a España como el áncora de su salvación en medio de las terribles convulsiones que ha pasado aquel país.

No es cierto lo que anteayer se decía, de que el intendente general de Cuba, señor don Isidro Wals, llegaría de un momento a otro a Madrid. Por el correo último se le envió autorización para venir por unos quince días a esta corte, para orillar un asunto especial, pero resuelto ya este asunto, no se verificará regularmente su viaje.

El general Serrano, al enviar fuerzas españolas a Santo Domingo, no ha prejuzgado la opinión del gobierno de Madrid. Según lo que hemos oído, el capitán general de la isla de Cuba ha tenido presente solo, que allí donde se levanta el pendon de Castilla, como ha sucedido en Santo Domingo, deben acudir los españoles a defenderle y sostenerle muy alto, hasta que el gobierno decida lo que toca hacer a sus subordinados.

Ayer se ha reunido y hoy acabará regularmente sus trabajos, la comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de arreglo del Notariado, aprobado por la alta Cámara. Las alteraciones hechas por la comisión del Congreso, son insignificantes.

Ayer ha tenido una conferencia con el director general de Obras públicas, la comisión de diputados castellanos y vascongados, a quienes sus compañeros han dado el encargo de orillar las dificultades que se opongan a que se permita a la compañía del ferro-carril del Norte el atravesar las gargantas de Pancorbo por medio de una vía provisional. El Sr. Uja ha ofrecido a la comisión que hará todos los esfuerzos compatibles con sus deberes para ver si hay medio de que los diputados castellanos y vascongados, logren sus deseos.

Las últimas noticias de Polonia hacen temer que la insurrección se estienda por varios puntos del reino, inclusa la capital.

El conde de Peñarol, a quien El Contemporáneo supone sujeto a reelección, no lo está, pues sigue firme en la resolución que tiene formada hace tiempo de no admitir gracia alguna de S. M. mientras sea diputado a Cortes.

El coronel Rizo volverá a la isla de Cuba en el primer vapor que zarpe de Cádiz, llevando la contestación y las instrucciones del gobierno al general Serrano sobre los acontecimientos de Santo Domingo. No sabemos lo que el gobierno ha resuelto sobre este particular; ni parece que todavía haya tomado su último acuerdo, supuesto que cada día antes que marche el coronel Rizo, pedrán llegar nuevos detalles del suceso; pero teniendo en cuenta la marcha prudente que respecto de los negocios de Santo Domingo sigue hace tiempo el gobierno español, nos parece que así como nada hará para aumentar por medio de anexiones el territorio de la España, tampoco abandonará por egoísmo ó cobardía a los que quieren volver al seno de su patria, ni negará su protección a los españoles que residen en cualquier parte del mundo; por lo que creemos que, aun sin abandonar esta política, se enviarán en breve a América tropas y material de guerra.

Por medio del capitán general de Cuba, el gobierno de Juárez ha manifestado al español que desea anudar sus relaciones con España.

Cartas de París recibidas ayer dicen, que Francia no se opone a la reincorporación de Santo Domingo a España.

Las noticias que ayer tenemos de Portugal, alcanzan al 14. Parece que el casamiento de la infanta doña Antonia, hermana de S. M. el rey D. Pedro V, se verificará en el próximo mes de mayo.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 17. En la Bolsa se ha hecho el 3 Odr 100 francos a 67-80; el 4 1/2 a 45 00 el 3 por 100 interior español a 97 3/4; el exterior a 00 00; la diferida a 00; y la amortizable a 00. Londres 17. Quedan los consueledados ingleses de 91 7/8 a 92.

Anoche se ha estrenado en el teatro de Jovellanos, la zarzuela Anarquía conyugal. Es la conocida pieza, traducida antes del francés, con el título de Una boda improvisada. El Sr. Picon, autor del nuevo arreglo, ha puesto en graciosos y picantes versos, su animado dialogo; y la música, del Sr. Gaztambide, ha realizado las gracias de la obra. A su conclusión fueron llamados los autores a la escena.

Una escandalosa estafa se ha estado cometiendo estos dias en Madrid, invocando el nombre de la beneficencia, y abusando de la caridad del vecindario.—Vease en prueba de ello, el aviso que se nos dirige para su publicación, y que rogamos a nuestros colegas reproduzcan, para que las personas caritativas no se dejen sorprender por los estafadores:

Junta del primer distrito de beneficencia de Madrid.—Con la mayor sorpresa ha llegado a conocimiento de esta junta, que en su nombre y suplantando la firma del presidente y secretario de la misma, se han dirigido a diferentes personas de esta corte programas de una función dramática, que se dice ha de verificarse en el teatro de Lope de Vega, a beneficio de la casa de socorro de dicho distrito, acompañando billetes é invitaciones, con el objeto de obtener el despacho de las localidades del teatro. No habiendo concedido la junta autorización alguna para dar semejante beneficio en su nombre, se apresura a ponerlo en conocimiento del público, para que bajo el pretexto de la caridad, no sea sorprendido con una invitación oficial que es apócrifa, y sobre cuyo suceso se adoptaran por la superioridad las disposiciones que estime convenientes.—Madrid 17 de abril de 1861.—El presidente, Valentín Ruiz Vivar.—El secretario, Tomás Zaragoza.

De Villafraña del Bierzo nos dicen que además de estar sufriendo seis años seguidos los viñedos de aquel país, la desoladora enfermedad del oidium, ahora por añadidura se ha presentado el pulgon, con lo cual lo están pasando los labradores, que apenas recogen para atender con el producto de los frutos, a la subsistencia de sus familias.

Creemos que no tiene fundamento alguno, la noticia de que se hace eco El Reino, sobre que el señor marqués de Miraflores tendrá tal vez que renunciar al elevado cargo de embajador de España, que allí ejerce, y abandonar la ciudad santa, a causa del mal estado de su salud, y que así se lo han aconsejado los médicos que le asisten, si quiere lograr su restablecimiento.

La Epoca demuestra anoche, que España, admitiendo la anexión de Santo Domingo, no vulnera legitimidad alguna; que no quebranta ningún principio público ni internacional: obra dentro de la esfera de la justicia.

Correspondencias de Londres recibidas ayer, dicen que las relaciones entre Francia y la Inglaterra son cada día mas fatales. La desconfianza que produce la prolongación de la ocupación de Roma, aumenta por momentos, y el gobierno inglés se prepara a tener pronta en Malta y otros puntos, una expedición que en un caso dado pueda ocupar a San Juan de Acre y otras posiciones importantes de Oriente.

Las noticias de Santo Domingo han causado en Inglaterra una gran sensación. Creese en Londres, que la Francia no se opondrá a la anexión de aquella Antilla a la España, como premio de la ayuda que nuestro país le presta en la guerra de Cochinchina. Como un periódico inglés hubiese supuesto que la España pensaba restablecer la esclavitud en Santo Domingo, se ha publicado un notable artículo escrito por un español, rechazando enérgicamente semejante acusación, y demostrando la espontaneidad con que aquella república ha querido incorporarse de nuevo a la madre patria.

El 10 llegó a Tánger el nuevo ministro del imperio, llamado Mohamed-Vargach, en reemplazo del Jetib, y a los pocos momentos fue notificada a los consules su llegada, para que se entendían con el desde luego, y se sabe positivamente que ha dirigido el emperador una circular a todas las autoridades del imperio, manifestando que el Jetib queda sin representación, como un particular.

Las últimas noticias de Tánger dicen que en el momento que pase la Pascua, se principiará a remesar el dinero recogido, y para el mismo objeto ha mandado llamar al emperador la tropa que tenía el príncipe Muley el-Abbas en aquella ciudad para su custodia en las remesas; y tan luego como sean entregados, se traslada el emperador a Mequinez, cuyo palacio no ha visitado todavía durante su reinado.

Al leerse en el Parlamento piemontés la carta de Garibaldi, dando satisfacciones por las imprudencias en que incurrió al contestar a los comisionados por los artesanos de Milan, la Cámara no dió la menor señal de aprobación ni reprobación. Aun están muy lejos de haber terminado las graves diferencias que hay entre Garibaldi y la mayoría de la Cámara. Garibaldi está rebosando bilis, porque cree que el conde de Cavour y sus amigos se están portando indignamente con él.

Los presupuestos para 1861, presentados por el Sr. Bastoggi, no son muy satisfactorios para el gobierno piemontés.

Los gastos ordinarios son 492.000.000 de liras, y los extraordinarios 135.000.000; total, 627.000.000, ó sea unos 2.389.000.000 de reales. Los ingresos ordinarios son 443.000.000 y los extraordinarios 17.000.000; en conjunto, 460.000.000. Resulta, pues, un déficit de 267.000.000, ó sea próximamente unos 1.014.000.000 de reales, que hace necesario un empréstito, que no bajará de 300.000.000 de liras.

La Gaceta de Viena publica la patente imperial, relativa al ejercicio del culto protestante en Austria. La patente es aplicable a la alta y baja Austria, a Salzburgo, a Styria, a Carinthia y Carniola, a Gorz y Grádiska, a Istria, a Trieste, al Tirol y Vorarlberg, a Bohemia, a Moravia, a Silesia, a Galitzia y a Lodomeria, con Cracovia y Bukovina.

En Roma se preparaban grandes iluminaciones, para celebrar el 12 el aniversario del regreso de Pio IX a Roma, después de su espartración en Gaeta. Calculando los periódicos piemonteses, que el pueblo dará pruebas de adhesión al Padre Santo, se han apresurado a dar la noticia de que se preparaba a Su Santidad una ovación artificial.

El Reino dice que tiene noticias de Melilla en que le anuncian las buenas disposiciones en que se encuentran las kabilas vecinas a la plaza para entregar el terreno demarcado en el momento que se le ordene el emperador.

E. domingo último pudieron ocurrir infinidad de desgracias en el salon de baile al aire libre llamado el Ariel; pues se vino abajo el tejado del local donde se halla la mesa de billar, por efecto sin duda de la mala construcción.

Damos las gracias al señor director general de contabilidad por la atención que ha tenido remitiendonos un ejemplar de los presupuestos generales del Estado correspondientes al año actual.

El eminente literato D. Ventura de la Vega tiene muy adelantada su magnífica tragedia César, que, según la opinión de los que la conocen, será sin duda la mas perfecta y acabada obra de su vida.

El Consejo del canal de Isabel II, ha anunciado estos dias que las aguas del Lozoya corren por la Carrera de San Gerónimo hasta el Prado, y que pueden surtirse todas las casas de dicha calle hasta los pisos mas elevados. Con este motivo ha presentado la dirección del canal un proyecto para aumentar el caudal de las fuentes del Prado, dando al mismo tiempo mayor realce a las hermosas esculturas que las adornan, y especialmente a la de Neptuno, en la que parece se trata de corregir la imperfección, censurada desde su construcción por todos los inteligentes, de aparecer el carro, los caballos y delphin flotando y nadando sobre las peñas y no sobre la superficie de las aguas, como parecia natural y como se ha ejecutado en las magníficas fuentes del mismo nombre en los jardines de la Granja y en los de Versalles. Delante de los caballos se piensa colocar un grupo de delphin y tritones, que además de varios surtidores oblicuos arrojarán uno central que se elevará, según nos han asegurado, 50 ó 60 pies mas que el de la Puerta del Sol.

Al capitán de fragata D. José Montojo y Trillo se le ha conferido el mando de la fragata Cortés, disponiéndose que continúe en el mando de dicho buque el de igual clase D. Santiago Durán y Lira, hasta hacer entrega en Cádiz al jefe nombrado.

El gobierno inglés está aprovisionando extraordinariamente a Gibraltar de municiones de guerra y boca, con un surtido tal que pueda responder a las necesidades de un sitio de cuatro ó cinco años, por si las cosas de Europa y las eventualidades de una guerra general impidiesen a la marina inglesa atender en tolo ese tiempo al socorro ó al abastecimiento de su perla del Estrecho.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Turin 16. En la Cámara de diputados, M. Musolino ha retirado el proyecto de ley de donativo nacional a Garibaldi, por ser así la espresa voluntad del general. Dice L'Opinione, que por faltar el número legal de consejeros en las reuniones de consejos provinciales de Venecia, Verona, Vicenza y Pádua, no a tenido lugar la elección de diputados. Cuarenta personas que de Roma llegaron a Nápoles fueron presas y sus papeles han descubierto una conspiración. Pájanello continúa incomunicado.

Breslau 16. Dicen de Varsovia que continúan las prisiones. El hijo del banquero y director de la compañía del ferrocarril, está preso. Un comunicado del gobierno, inserto en los periódicos de Varsovia, trata de justificar la disolución de la sociedad agrícola.

Londres 16. La Cámara de los Comunes se ocupa del presupuesto.

Viena 16. Han tratado de dar censuradas al diputado Berger y a otros. La policía lo ha impedido con prudencia, y sin que haya que lamentar desgracias. El emperador y la emperatriz de Austria, a quienes se esperaba de la isla de Madera, van a emprender un viaje por las provincias de su imperio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE AYER 17. A las tres menos diez minutos abre la sesión el Sr. Monares y es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Pico hace algunas observaciones sobre uno de los documentos que en la sesión de ayer leyó el Sr. Fages, cuyo señor rectifica.

Se entra en la orden del día y el mismo Sr. Fages toma la palabra para continuar hablando en pró del veto particular del señor Ugarte, sobre la construcción del ferrocarril de San Juan de las Abadesas. Su señoría, en esta última parte de su defensa, aduce nuevos datos para probar que el dictamen de la mayoría de la comisión, no es ventajoso al país y que debe desecharse por el Congreso.

El Sr. Madoz, presidente de la comisión, contesta al Sr. Fages detenidamente, defendiendo el dictamen de aquella y la honra de la comisión catalana. de cuantos cargos indirectos se le han pretendido dirigir, dando claras esplicaciones sobre la conducta de esta y de todos sus actos y gestiones cerca del gobierno en cuantos encargos y comisiones tiene que desempeñar en pró de los intereses de Cataluña.

Seguindo el orador en la defensa de la comisión catalana, y a propósito de ciertas apreciaciones del Sr. Fages, dice que lo hecho por este señor no es noble y leal. El Sr. Fages pide que se escriban estas palabras, y un señor secretario toma nota de ellas.

El Sr. Madoz dice, que ciertas retenciones del Sr. Fages, son de una naturaleza que puede dar ocasion a interpretaciones torcidas, y que tales retenciones no son, como ha dicho, nobles y leales. Continúa su señoría sus esplicaciones en defensa del dictamen, hasta que trascurren las horas de reglamento, y se suspende la discusión.

El Sr. Fages replica al señor presidente que le permita leer un párrafo de su discurso de ayer para que tomando nota los taquígrafos pueda aparecer en el Diario de las Sesiones al mismo tiempo que lo hablado por el Sr. Madoz en la sesión de hoy.

Accede el señor presidente, y levanta la sesión acordándose antes que mañana se reúna el Congreso en secciones.

Ayer no ha celebrado sesión la Alta Cámara.

SUCESOS DE SANTO DOMINGO.

Hoy tenemos ya cuantas noticias y documentos son necesarios para conocer la verdad de lo ocurrido en la república de Santo Domingo.

Desde el amanecer del 18 de marzo, día señalado de antemano para la solemne proclamación de la unión de Santo Domingo a España, circulaba por todas las calles de aquella capital un numeroso gentío que desde luego revelaba la proximidad de un gran acontecimiento: ya a las siete de la mañana veíase la plaza de Armas invadida, por decirlo así, de toda clase de personas, y poco después empezaron a llegar las tropas que guarnecen aquella capital, todas sin armas, y acompañadas de sus respectivos jefes y oficiales. El valiente general Pérez, comandante de armas de la capital, llegó luego, seguido de su estado mayor, a contemplar aquel cuadro interesante; pero aun faltaba, dice la Gaceta de Santo Domingo, la presencia del ilustre caudillo de los dominicanos y de sus leales y entendidos consejeros, a quienes se aguardaba con ansiedad, como que en la impaciencia que todos sentían en aquel momento, deseaban precipitar la realización de sus dulces esperanzas.

Apareció, por fin, S. E. con el brillante séquito de sus ministros, senadores, generales, la lucida oficialidad, las corporaciones todas y demás personas de distinción que debían asistir al acto, y poco después se presentó S. E. en el balcón principal del palacio de Justicia, desde el cual, y en virtud de la franca y espontánea votación de los pueblos y de las infinitas representaciones que se le han enviado, pronunciándose decididamente por la incorporación de aquella parte de la isla en la monarquía española, dirigió en alta é inteligible voz a sus conciudadanos la siguiente sentida alocución:

Dominicanos: No hace muchos años que os recordé mi voz, siempre leal y siempre consecuente, y al presentaros la reforma de nuestra Constitución política, nuestras glorias nacionales, heredadas de lo grande y noble estirpe a que debemos nuestro origen. Al haber entonces tan viva manifestación de mis sentimientos, creía interpretar fielmente los vuestros, y no me engañé; estaba marcada para siempre mi conducta; mas la vuestra ha sobrepujado a mis esperanzas.

Numerosas y espontáneas manifestaciones populares han llegado a mis manos; y si ayer me habéis investido de facultades extraordinarias, hoy vosotros mismos anhelaís que sea una verdad lo que vuestra lealtad siempre deseó.

Religion, idioma, creencias y costumbres, todo aun conservámos con pureza; no sin que haya faltado quien tratara de arrancarnos dones tan preciosos; y la nación que tanto nos legara, es la misma que hoy nos abra sus brazos cual amorosa madre, que recobra su hijo, perdido en el naufragio en que ve perecer a sus hermanos.

Dominicanos: Solo la ambición y el resentimiento de un hombre nos separó de la madre patria: dias después el Haitiano dominó nuestro territorio; de él lo arrojó nuestro valor; los años que desde entonces han pasado, muy elocuentes han sido para todos!

Dejaremos perder los elementos con que contamos, tan caros para nosotros, pero no tan fuertes, como para asegurar nuestro porvenir y el de nuestros hijos?

Antes que tal suceda; antes que vemos cual hoy se ven esas otras desgraciadas repúblicas, envueltas incessantemente en la guerra civil, sacrificando en ella valientes generales, hombres de Estado, familias numerosas, fortunas considerables y multitud de infelices ciudadanos sin hallar modo alguno de constituirse sólida y fuertemente; antes que llegue semejante día, yo que velé siempre por vuestra seguridad, yo

que, ayudado por vuestro valor he defendido palmo a palmo la tierra que pisamos; yo que conozco lo imperioso de vuestras necesidades, ved lo que os muestro en la nación española, ved lo que ella nos concede.

Ella nos da la libertad civil que gozan sus pueblos, nos garantiza la libertad natural, y ajea para siempre la posibilidad de perderla; ella nos asegura nuestra propiedad, reconociendo válidos todos los actos de la República; ofrece atender y premiar al mérito, y tendrá presente los servicios prestados al país; ella, en fin, trae la paz a este suelo tan combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias.

Si, dominicanos: de hoy más descansareis de la fatiga de la guerra, y os ocupareis con incansable afán en labrar el porvenir de vuestros hijos.

La España nos protege, su pabellon nos cubre, sus armas impondrán a los estrafios; reconozco nuestras libertades, y juntos las defenderemos, formando un solo pueblo, una sola familia, como siempre lo fuimos: juntos nos prosternaremos ante los altares que esa misma nación erigiera; ante esos altares que hoy hallará cual los dejó, intactos, ineluctables, y coronados aun con el escudo de sus armas, sus castillos y leones, primer estandarte que al lado de la cruz clavó Colon en estas desconocidas tierras, en nombre de Isabel Primera, la grande, la noble, la católica; nombre augusto que al heredarle la actual soberana de Castilla, heredó el amor a los pobladores de la isla Española; y enarbolemos el pendon de su monarquía, y proclamémosla por nuestra reina y soberana.

Viva doña Isabel II!—Viva la libertad!—Viva la religion!—Viva el pueblo dominicano!—Viva la nación española.—Santo Domingo 18 de marzo de 1861.—SANTANA.

Al concluir S. E., estruendosos vivas resonaron en el espacio: la música militar acompañó las voces de la multitud y una salva de artillería de 101 cañonazos dió la señal de que se enarbólaban en las fortalezas y edificios públicos y al lado de la bandera dominicana, el glorioso pabellon de Castilla, que la misma Gaceta califica de «labaro de salud, bajo cuya sombra y protección esperan todos ver premiados con un reinado de paz, igualdad y justicia los inmensos sacrificios que ha venido haciendo el pueblo de Santo Domingo para reconquistar su libertad.» Inmediatamente después, pasaron todos a la santa iglesia catedral donde se había dispuesto un solemne Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso. Mas antes de principiar, el ilustrísimo monseñor Gabriel B. Moreno del Cristo, bajo las gradas del altar y puesto en frente del presidente Santana, dirigió a este la siguiente felicitación:

Excmo. señor.—En 1492 Cristóbal Colon, iluminado por intuición clarísima y apoyado en el brazo de Isabel la Católica, atravesó el Océano y descubrió esta isla que fue desde entonces por espacio de tres siglos uno de los mas bellos florones de la corona de España.

La ciudad de Santo Domingo, en particular, fué para los reyes católicos el objeto de una predilección señalada. La ilustre universidad de Santo Tomás de Aquino, de qué salieron una multitud de varones que por todas partes brillaron con vivísimo esplendor, conquistando a su patria el nombre de Atenas de las Antillas; esta soberbia gótica catedral a cuya primacía rendian homenaje las Indias Occidentales y los monumentos que aun adornan y enriquecen nuestra capital, dan un alto y elocuente testimonio de esta verdad.

Mas estaba escrito en los decretos del Altísimo, que nosotros, como en otro tiempo los hijos de Israel, sufriríamos un duro y largo cautiverio; la vara de hierro de los haitianos desgarró nuestras espaldas é hirió nuestros derechos. Superfluo y estemporáneo sería describir la lucha que emprendimos para sacudir un yugo tan ignominioso.

Vos, ilustre general, desenvainásteis vuestra espada en los campos eternamente gloriosos de Azua y Las Carreras, y merecisteis el título de libertador y padre de la Patria.

Una gloria, empero, mas espléndida os estaba reservada; habéis satisfecho hoy empínicamente las vehementes aspiraciones de este pueblo; le habéis puesto bajo el amparo poderoso de S. M. C., asegurándole para siempre sus mas caros intereses: su religion, su libertad y su única y bien entendida nacionalidad, la nacionalidad española.

Aceptad, pues, en nombre de la Iglesia, una magnífica ovación.—He dicho.

Como primeras é inmediatas consecuencias de la proclamación de anexión de Santo Domingo a España, su presidente publicó los siguientes decretos:

PEDRO SANTANA, en nombre de S. M. la Reina doña Isabel II: Considerando que la espontaneidad con que se ha celebrado la proclamación de S. M. la Reina doña Isabel II, como soberana de la parte española de Santo Domingo, así como la naturaleza de estos actos no ha permitido hacer los preparativos que exigió tan grande acontecimiento; y que no es, por consiguiente posible poner en práctica, por el momento, la legislación de la monarquía;

Atendiendo a que no puede permanecer un pueblo sin tener disposiciones fijas que lo rijan;

He venido en ordenar y ordeno: Artículo 1.º Las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que hasta hoy han regido en la república dominicana, seguirán rigiendo como hasta aquí, excepto aquellas que prescriben lo relativo al ejercicio de la soberanía, mientras otra cosa no se ordene.—Santo Domingo, marzo 18 de 1861.—SANTANA.

PEDRO SANTANA en nombre de S. M. la reina doña Isabel II: Juzgando conveniente para el mejor servicio de su majestad la Reina, mientras se organice definitivamente la administración, nombrar cuatro secretarios de gobierno que

despachen los negocios públicos, en la misma forma en que estaban distribuidos en los cuatro ministerios de la República, he venido en ordenar y ordeno:

Art. 1.º Quedan nombrados interinamente secretarios de gobierno: Para el negociado de Justicia é Instrucción pública, D. Jacinto de Castro. Para el de la Gobernación, D. Felipe Dávila Fernandez de Castro.

Para el de Hacienda y negocios internacionales, D. Pedro Ricart y Torres. Y para el de Guerra y Marina, D. Miguel de Lavastida.

Art. 2.º Los secretarios de gobierno son directores generales de sus respectivos ramos, y autorizarán con su firma sola todo lo administrativo de cada uno de ellos.—Santo Domingo marzo 19 de 1861.—SANTANA.

PEDRO SANTANA en nombre de S. M. la reina doña Isabel II: Ordeno y mando que durante la ausencia del secretario de Guerra y Marina se encargue del despacho de ese negociado el secretario de la Gobernación D. Felipe Dávila Fernandez de Castro.—Santo Domingo marzo 18 de 1861.—SANTANA.

Concluido el Te-Deum del día 18, invitó el señor coronel dominicano Juan Ciriaco, a los señores jefes y oficiales así europeos como hijos del país, para un refresco que dió en su casa. Todos asistieron con mucho gusto a recibir el obsequio de tan digno jefe y quedaron sumamente complacidos del amistoso tratamiento que le merecieron. Despues de muchos brindis en que revelaron todos la union y fraternidad con que hoy se miran españoles y dominicanos, salió la comitiva con la música militar de la plaza a felicitar igualmente al Excmo. señor general Santana, a los generales Alfari, Perez, Rojas y otras personas notables de la población, significando unos y otros en todas partes la estremada complacencia con que habían visto realizar, dice la Gaceta, una obra tan grandiosa y de resultados tan benéficos para los dominicanos, puesto que les asegura para siempre su libertad, bienestar y sosiego, protegiéndolos eficazmente contra cualesquiera asechanzas de sus enemigos.

En la noche del 19 los oficiales europeos que forman parte del ejército de Santo Domingo obsequiaron a sus compañeros de armas y amigos, los señores jefes y oficiales del ejército dominicano, con un brillante refresco preparado con mucho gusto en el salon principal del casino de Colon. Hallábase este adornado con trofeos de armas en que lucia la bandera española, y en un testero y bajo un bonito dosel el retrato de S. M. la Reina, con el del inmortal Colon a su derecha y el del invicto general Santana a su izquierda, luciendo este en su pecho la gran cruz de Isabel la Católica. Una música militar amenizó la fiesta, durante la cual reinó la mayor franqueza, inspirada por la finura, amabilidad y cortesía de los señores convidantes; y escuchado parece decir que se improvisaron infinitos brindis a S. M., al general Santana, a la union que se celebraba entre españoles y dominicanos, y otros muchos análogos a las circunstancias. Al terminar el refresco, salieron todos a recorrer las calles de la población con bandera y música, en señal del contento y alegría que reinaban en todos los corazones.

La Gaceta de Santo Domingo del 21 de marzo, despues de copiar el manifiesto del general Santana, publicó la importante declaración siguiente:

«El manifiesto que precede encierra cuanto pudiera decirse acerca del pasado, del presente y del porvenir de Santo Domingo. La cordura, la honradez, los hombres probos, que imparcialmente juzgan la nueva situación, no podrán menos de bendecir a la Providencia, por los bienes que en adelante ha de disfrutar este trabajado suelo. Libertad y seguridad individual, garantizadas; integridad del territorio; reconocimiento de todos los actos de la república, de todos los derechos adquiridos; el nuevo porvenir que se presenta a la juventud dominicana, que en concurrencia se ha de presentar a disputar los laureles en el círculo político, literario, artístico y comercial; abren todos estos elementos ancho campo al bien del país, a la prosperidad general. Dominicanos, iguales todos ante la ley, iguales en todos los derechos, gocemos todos de los beneficios que la paz derramará sobre nuestro suelo: hoy en Santo Domingo, no hay sino españoles.»

Hasta aquí las noticias oficiales que hay del importantísimo suceso que hoy embarga la atención de España. Extrañamente se dice que al anunciar el general Santana al capitán general de Puerto-Rico por medio de un buque de guerra dominicano que izaba ya la bandera española la proclamación de Isabel II, pedía que fuesen tropas españolas para la precisa guarnición de la isla.

Las manifestaciones de entusiasmo eran continuas en Santo Domingo; todo el pueblo solemnitizaba su union a España y para cuando pasase la cuaremas, se preparaban grandes fiestas y diversiones.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las ocho y media de la noche.—Hernani. Principe.—A las ocho y media de la noche.—El peor enemigo.— Baile. — Bodas ocultas.

Circo.—A las ocho y media de la noche.—Cegar para ver.—La colegiala.— El corneta.

Novedades.—A las ocho y media.—Juan sin tierra.

Zarzuela.—A las 8 1/2 de la noche.— Anarquía conyugal.— Una vieja.— Casado y soltero.

Ciclorama.—Sigue este espectáculo de diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

Circo galístico.—Funcion 22.ª a las doce de la mañana.

